

EL DIARIO DE LUGO

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lugo, calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,
EXCEPTO EL
SIGUIENTE Á LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs al mes.—Fuera, 12 rs. trimestre, adelantados, por libranza ó sellos en carta certificada.

SERVICIO TELEGRAFICO.

No se ha recibido el telegrama correspondiente al dia de hoy.

La Redaccion de EL DIARIO DE LUGO felicita hoy al egregio Príncipe que ocupa el sólio español.

En este dia en que el Rey celebra la festividad del santo que le dió su nombre, la Redaccion ofrece á los piés del Trono el homenaje de su lealtad y adhesion; pidiendo al cielo conceda á la Augusta persona larga y próspera vida para que logre los altos destinos que la Providencia le reserva.

La Sociedad económica de Amigos del País de Santiago, acaba de dirigir al Gobierno de S. M. una exposicion con motivo de las últimas disposiciones sobre amillaramientos. La importancia que reviste este documento por cuanto afecta á la propiedad territorial en Galicia, nos mueve en darle á conocer á nuestros lectores. Dice así:

EXCMO. SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA.

La Sociedad Económica de Amigos del País de la ciudad de Santiago, cumpliendo los deberes que la imponen sus Estatutos, ha examinado detenidamente el importante Reglamento aprobado por S. M. en 19 de Setiembre último para la rectificacion de los amillaramientos, y en vista de las disposiciones que contiene, cree de absoluta necesidad someter á la consideracion de V. E. las razones que imposibilitan su ejecucion en Galicia, sin inferir un daño gravísimo á la propiedad rural.

Ninguna otra region de España exige con más urgencia una estadística fiel, que permita distribuir equitativamente y haga soportables las enormes cargas que agobian á la propiedad. Bajo tal supuesto, el exacto registro de todas las fincas rústicas y urbanas, así como de los ganados, á que por dicho Reglamento se aspira, seria para los propietarios de Galicia en extremo beneficioso; pero ¿se hallan éstos, por más

que estén animados de los mejores deseos, en posibilidad de cumplimentar lo que de ellos se exige?

La constitucion de la propiedad en las provincias de esta parte de España, su extremada division y las frecuentes trasformaciones que ella ocasiona, hacen, que los mismos dueños tropiecen con mil dificultades, insuperables á veces, y tengan que sostener frecuentes litigios, tan costosos como largos, al deslindar sus fincas, cuando la necesidad á ello les obliga.

Y no se oponga que esto es excepcional, y que fácilmente podrá corregirse habiendo celo y constancia por su parte. Si así fuese, no se daría el caso de que, no obstante las ventajas que reportarian del cumplimiento de los preceptos de la ley hipotecaria, se halle, á pesar del tiempo trascurrido, sin inscribir la mayor parte de la propiedad territorial.

Resulta de aquí que los propietarios, desconociendo en detalle sus fincas, se conformen necesariamente con percibir la cuota que por arriendos, muchos de ellos antiguos y otros modernos con presencia de los anteriores, los satisfacen los colonos.

¿Cómo, pues, habrán de prestar la declaracion y cubrir los ejemplares duplicados que prescribe el artículo 24 del Reglamento, cuando desconocen hasta los nombres actuales de las fincas que poseen en parroquias de Ayuntamientos y aun provincias distintas? De verificarlo con presencia de los títulos antiguos que conserven, es indudable, seguro, que se exponen á incurrir en errores y en la penalidad consiguiente, sin que su ánimo sea faltar á lo que prescribe.

Si, pues, los propietarios están imposibilitados de cubrir con exactitud las cédulas: ¿podrán llenarlas de un modo satisfactorio los colonos ó los comisionados que al efecto se nombren? Es claro que los primeros por falta de instruccion y los segundos por la de datos y de intereses en que reunan ó no todas las condiciones exigidas, no podrán tampoco desempeñar tan importante trabajo del modo que corresponde, si ha de producir los efectos que le atribuyen.

La significacion y trascendencia del registro permanente de fincas, sin que una vez formado admita otras modificaciones que las que produzcan por sucesion hereditaria, compra, venta ó cualquiera otro título que trasmita la propiedad de ellas, en la misma forma y cuantía que estén inscritas en dicho registro; la necesidad de presentar certificado de esta inscripcion con las mismas circunstancias de que se haga mérito, cuando haya de celebrarse algun contrato ó sostener juicio acerca de ella; y por último el haber de servir lo que resulte de tal registro como base de los expedientes posesorios para la inscripcion en los de la propiedad de aquellas fincas de que no exista título escrito, demuestran la importancia de las medidas adoptadas y la imperiosa necesidad que hay de que el registro sea lo más exacto posible; y como los medios ideados al efecto resultan impracticables en Galicia, esta Sociedad de Amigos del País y amiga también de la justicia, recurre á V. E., á fin de evitar los perjuicios que se seguirán á la clase propietaria y agricola,

Suplicándole encarecidamente, que se sirva suspender la ejecucion del Reglamento de amillaramientos, hasta tanto que previo el señalamiento de un plazo prudente, puedan oirse las observaciones que su estudio sugiera á los Centros y Sociedades que, por los intereses que defienden, están en el caso de apreciar con exactitud la trascendencia de las disposiciones que aquel comprende.

Santiago 16 de Enero de 1877.»

Ayer ha llegado á esta capital nuestro particular y distinguido amigo el señor conde de Pallares. Dámosle la bienvenida.

Habiéndose reunido ayer los diputados provinciales residentes en la capital asociados de la comision permanente para tratar de la subasta de la Casa de Maternidad acordaron, con arreglo á la ley, anunciarla nuevamente bajo el mismo pliego de condiciones por espacio de treinta dias si antes no se presenta licitador.

El Diario de Santiago publica con motivo de la representacion del drama de D. José de Echegaray *Como empieza y como acaba*, las impresiones del auditorio despues de presenciar la ejecucion de dicho drama, haciendo el siguiente resúmen:

«Fuego un momento: hielo por todas partes. El efecto de un rayo que cayó en la cumbre del *Mont-Blanc*: he ahí el efecto del drama *como empieza y como acaba*.

Tenemos una duda: ¿seremos demasiado ignorantes ó demasiado ilustrados?»

La pregunta nos parece muy oportuna, por más que comprendemos no tiene contestacion.

El semanario oficial y mercantil de la Gaceta agrícola del Ministerio de Fomento nos ha dispensado la honra de reproducir en sus columnas el editorial que dedicamos á la exposicion regional que habrá de celebrarse en esta ciudad para Octubre próximo.

Damos las gracias á tan ilustrado colega por la distincion que ha hecho de nosotros al publicar un humilde escrito de nuestro DIARIO.

Ha llamado la atencion la declaracion siguiente, contenida en un artículo de la *Política* del viernes:

«No hay ni puede haber distinciones entre la víspera y el dia siguiente en el seno del partido liberal conservador: la situacion actual se sostiene por obra de todos, porque los esfuerzos de la víspera habrian sido de todo punto estériles si á ellos no se hubiesen unido las aceptaciones del dia siguiente. La política del Sr. Cánovas tiende y debe tender por tanto á dar al olvido esas distinciones á la organizacion de partidos robustos con fin patriótico y miras elevadas que consoliden en nuestra pátria el régimen constitucional; y como no háy otro camio para este fin más que el que sigue el Sr. Cánovas, le seguirá hasta donde sus fuerzas alcancen, que alcanzan mucho; y el dia en que no pudiera seguirle, se retiraria con la conciencia tranquila, seguro de haber hecho por su patria y por el trono constitucional tanto como cualquiera y más que ninguno de los que puedan mostrarse hostiles á sus procedimientos.»

Y añade *La Correspondencia*:

«Tenemos motivos para creer que esas palabras reflejan exactamente el pensamiento del Sr. Cánovas, y que sea cualquiera la significacion y el número de los que lo censuren, continuará realizándole mientras conserve el poder, prefiriendo mil veces abandonarlo,

á ceder en lo más mínimo: tan profunda es la conviccion que ábriga de que solo de esa suerte puede llenar los deberes que se tiene impuestos para con el rey y para con la pátria. Si hay otras políticas mejores, ellas tendrán sus naturales representantes, y no será el Sr. Cánovas el que se oponga á que se ensayen en el poder; pero por su parte no hará jamás otra que la significada en la resolucion de la crisis parcial últimamente provocada por el delicado estado de salud del Sr. Ayala; y bueno es que desde ahora lo sepa todo el mundo para que tome cada cual su partido con completo conocimiento de causa. Tal es el lenguaje que usaban ayer en círculos autorizados amigos muy íntimos del Sr. Cánovas del Castillo.»

CORRESPONDENCIA.

MADRID 19.—El tema de la restauracion de Covadonga tan explotado durante algunos dias por la prensa neo-católica ha terminado por completo. El señor Barón de Covadonga, en un comunicado dirigido á *La Fé* expone que carece de toda exactitud el hecho denunciado de estar arruinándose el monasterio por falta de 10.000 reales. Por el contrario, la última restauracion realizada ha corregido los desperfectos ocasionados por el desprendimiento de una peña, y para poner á cubierto el templo de semejantes perjuicios no habria más remedio que una reconstruccion completa, idea que apadrina y recomienda el señor Barón, pero no muy fácil de realizar.

El Sr. Pidal, por su parte, declara análogamente, que la Junta de restauracion, á cuyo frente figura el señor obispo de Oviedo ha hecho cuantiosos desembolsos, y que las alháracas de la prensa neo-católica son impertinentes cuando ménos. En el mismo sentido se expresa el cabildo de Nuestra Señora de Covadonga. Lo más curioso del caso es que *La Fé*, que, á pesar de sus extremos no ha recaudado un solo real para la restauracion, declara que á pesar de todo y de todos sigue adelante con el pensamiento en tanto que *El Siglo Futuro*, que lleva recaudados más de trece mil reales se muestra dispuesto á entregarlos al obispo de la diócesis ó á reintegrarlos á sus respectivos dueños.

Empieza tambien á perder interés la cuestion de las dimisiones, tema inagotable de noticias, desde que se encargó de la cartera de Estado el Sr. Silvela. Parece que el gobierno admitirá la del Sr. Castro, caso de que se ratifique en ella, por las cuestiones personales que lo apartan del Sr. Silvela; pero, no tan solo no hay noticias de que sigan las de los Sres. Cárdenas y Molins, sino que este último ha felicitado por su nombramiento al nuevo ministro de Estado.

Respecto al Sr. Barzanallana es indudable que continuará en el ministerio, siempre que no surja alguna dificultad imprevista, por participar en absoluto del criterio del grupo que representa el señor conde de Toreno, cuyo periódico se presenta más partidario cada vez de la política de conciliacion. Los que vieron, pues, una terrible complicacion en lontananza, pueden irse desengañando de cuán escaso fundamento tienen sus presunciones.

Y la verdad es que no basta censurar al poder ni preparar la caida de una situacion: es tambien necesario que haya posibilidad de que sea reemplazado, y en los momentos actuales no es posible esto. El moderantismo histórico declara su incompetencia en el mero hecho de su dispuesta fusion con el carlismo; el partido constitucional, perdida su fuerza con la segregacion de los elementos que se han unido al gobierno y con las diarias disidencias de los que hoy forman el núcleo del mismo, tampoco pueden aspirar al poder, y en cuanto á los radicales, más indefinidos que nunca, asistiendo al baile de Palacio y guardan-

do en la prensa profundo silencio sobre este hecho, no están, no pueden estar en situación activa, y mucho menos cuando aún sigue siendo un problema la inscripción monárquica de su bandera. ¿A qué, pues, suponer muerto al gobierno, cuando los que verdaderamente lo están, — por sensible que sea decirlo, — son los partidos que debieran organizarse para estar en aptitud legal de turnar en los consejos de la Dorna?

Anoche se verificó en casa del conde de Cheste la primera de las reuniones anunciadas de sus correligionarios: estuvo poco concurrida, á causa sin duda, del disgusto con que muchos moderados ven la fusión con los carlistas desesperanzados ó impacientes, que en su afán de mando olvidan al Pretendiente y se muestran dispuestos á aceptar la legalidad actual.

Las próximas elecciones municipales prometen ser bastante reñidas, no siendo los elementos constitucionales los que menor parte tomarán en ellas. Fíese usted en vista de esto, de anunciados retraimientos.

El viaje de S. M. el Rey se ha tenido que aplazar por algunos días, como creo haber indicado á V., á causa de no estar dispuesta la escuadra hasta el día 4 ó 5 de Febrero próximo. En cambio parece que tendrá mayor importancia de la que en un principio se supuso: las poblaciones todas en que ha de pasar el Monarca desean retenerle todo el tiempo posible y preparan grandes fiestas en su obsequio. X.

NOTICIAS GENERALES.

Una correspondencia de Paris, fecha del 15, dirigida á *La Correspondencia de España*, dice lo siguiente:

«La reunion de la conferencia que ha tenido lugar á las doce del día de hoy no ha dado más que dos resultados: ha puesto en evidencia la desunion de las potencias y la repugnancia que muestra Rusia á sacrificar dinero y sangre para sostener contra Turquía la causa de toda la Europa cristiana, y ha dejado ver la influencia preponderante que ejercen en Oriente las prescripciones del Coran.

Turquía declara que no hará concesion alguna á Europa. Europa busca el medio de complacer á Turquía sin menoscabo de su dignidad. En suma, la conferencia de las grandes potencias ha quedado disuelta hoy al medio día, cuando Sáfret-baja ha pronunciado el *non possumus* turco, y la guerra, ya sea virtual, ya sea efectiva, queda declarada desde hoy 15 de enero entre Rusia y Turquía.

Permitaseme recordar que el 17 de Diciembre anuncié ya este resultado final.

Si de esta ruptura virtual resultará ó no una guerra positiva y un conflicto europeo, nada puedo decir á Vds. con absoluta seguridad. Conste, sin embargo, que Francia aspira á obtener cuanto antes la Alsacia y la Lorena, Alemania los Países Bajos, Rusia Constantinopla, é Inglaterra el Egipto.

Todas estas aspiraciones traerán, quizás, un conflicto europeo. ¡Quiera Dios que la rectitud de las potencias pueda evitarlo!

A propósito de las dilaciones de la conferencia de Constantinopla, conste que, como Austria tiene á su cargo, los emigrados slavs de la Herzegovina y el Montenegro, cada día de retraso en la solución cuesta 100.000 duros al Tesoro austriaco.

De aquí los apremios incesantes del representante austriaco en Constantinopla.»

Berlin, 18.—El gobierno prusiano, en vista de los progresos que hace el socialismo en Alemania, ha resuelto tomar serias medidas contra los peligros de que está amenazada la sociedad por las agitaciones revolucionarias. Al efecto se anuncian importantes pro-

yectos que serán presentados á las Cámaras, los cuales combatirán enérgicamente los diputados socialistas.

El gobierno cuenta con una gran mayoría para la aprobación de estos proyectos.

Se ha dispuesto prorogar hasta el 15 de Febrero próximo la adquisicion de cédulas personales, en cuya época deberán los ayuntamientos remitir al centro respectivo la relacion de los morosos, segun la Instruccion de 18 de Agosto de 1876.

GACETILLAS.

Hemos oido que los jóvenes del Comercio de esta capital, asociados con otros de la poblacion, proyectan una lucida comparsa para el domingo de Carnaval.

Habrà cabalgata, danzas coreadas, engalanados coches y, por las noticias que tenemos, creemos que será una cosa digna de verse y que se recordará con placer.

Por fin la juventud de Lugo quiere despertar de su letargo y dar algunas señales de vida.

¡Ojalá no quede todo en el estado de *canuto* que es como acostumbra á quedar todos los proyectos en Lugo!

Animado estuvo el baile que el sábado dió la Sociedad Círculo de las Artes de esta capital, que terminó á las seis de la mañana. Notábase, sin embargo, la falta de muchas personas que han concurrido todos los años, por lo que no estuvo tan lucido como se esperaba. La noche estaba deliciosa: era el primer baile de la temporada, razon por la que nos extrañó mucho que no fuese mayor la concurrencia y más lucida la fiesta.

Un orden perfecto é inalterable, la mayor compostura, reinaron toda la noche.

Verdad es que no otra cosa corresponde á bailes de sociedad que son punto de reunion de la gente culta y de orden.

El Faro mayor del mundo.—La casa Gail y compañía de Paris ha empezado la construccion de uno, que se erigirá en el Trocadero durante la Exposicion. El faro expuesto en 1867 media 53 metros de altura; el de 1878 no medirá menos de 127 metros. Está destinado al puerto de Plymouth y sus luces blancas y rojas se divisarán á una distancia que no será menor de 7 leguas.

Este faro contendrá diez habitaciones para el personal, dos almacenes para provisiones, una enfermería y una sala con diez camas para los naufragos.

A unos 50 metros debajo del nivel del mar se aplicará una plataforma anular movable que llevará un gran cañon, pudiendo proteger á las cuerdas de salvamento á una distancia de 8 á 10 millas. Al fondo ó base de este gigantesco faro se instalará un servicio de barcos salvavidas perfeccionados, que se podrán hacer maniobrar por un solo hombre.

Se ha recaudado por derechos de consumos para el Estado y Municipio en el día 20 del actual, la cantidad de 444 pesetas y 80 céntimos.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.—San Ildefonso, S. Raimundo y Santa Merenciana.

Efemérides.—(1806.)—Muere Guillermo Pitt, célebre ministro de Inglaterra.



Acaba de llegar á esta poblacion un Representante de

La Compañía Fabril "SINGER"

con un pequeño surtido de sus muy célebres Máquinas de coser, así como tambien de hilos de algodón, torza-les, sedas, agujas, aceites y piezas de accesorios.

Premiadas con más de 120 medallas de primera clase, adjudicadas á estas Máquinas por la superioridad de su manufactura, fuerza y hermosura del trabajo que ejecutan.

La Compañía Fabril "SINGER"

por el gran capital de que dispone, ofrece y dá un año de crédito, sin aumento alguno en los precios, introduciendo en la Península su sistema de

Venta á plazos de 14 reales semanales,

poniendo así, las mejores Máquinas que se conocen, al alcance de todas las fortunas.

No comprar ninguna Máquina sin exigirla facturada como legítima de *La Compañía Fabril "SINGER"* que son los únicos propietarios y fabricantes de las Máquinas "SINGER" que ha vendido durante los últimos tres años

!!!693.881!!!

resultando un exceso de

(307.776)

sobre la venta de cualquier otro fabricante del mundo durante el mismo tiempo.

En vista de esta inmensa reputacion han aparecido en el mercado, más de 30 imitadores de la Máquina "SINGER", abusando del crédito de este nombre, para hacer creer al público que adquieren Máquinas "SINGER."

Para evitar estos abusos, *La Compañía Fabril "SINGER"* ha establecido Casas ó Agencias en la mayor parte de las capitales de la Península, y no abastece más que á sus casas ó Agentes debidamente autorizados, y que no venden nunca otra clase de máquinas.

Enseñanza gratis, á domicilio.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios y las condiciones de venta á plazos en esta poblacion, calle de Batitales, núm. 3, único despacho en la misma de las *Legítimas y verdaderas Máquinas para coser de LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER" de Nueva York y Londres.*

CASA DIRECCION DE GALICIA Y ASTURIAS,

REAL 18.—CORUÑA.—REAL 18.

ORENSE.	TETUAN, NÚM. 3.
VIGO.	PRINCIPE, " 26.
LUGO.	BATITALES, " 3